



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-I9-2017**

**“INSUMOS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPO A COMODATO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 24 de Enero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I9-2017** referente a la Contratación del **“Insumos para Bombas de Infusión y Equipo a Comodato para la Utilización de los Mismos”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano en representación de la Dirección de Hospitales; y la *Lic. Angélica María Moreno Zapata* en representación del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. Héctor Gómez Palestino en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes: **TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Héctor Gómez Coca*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-I9-2017  
PÁGINA 1 de 7  
Nuevo León  
LA NUEVA INDEPENDENCIA  
Matamoros 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Tel: (81) 8130-7000  
www.nl.gob.mx



<b>LICITANTE: TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.</b>	
<b>DUDAS ADMINISTRATIVAS:</b>	
Pregunta 1:	DUDAS DEL Numeral 1.1.3. ATENCIÓN EN SITUACIONES DE URGENCIA.- ¿DEBEMOS ENTENDER QUE PARA FINES DE ATENCIÓN INDICADA EN EL NUMERAL 1.1.3 DE LAS BASES, LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON PERSONAL ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTERREY?
Respuesta:	Sí, los licitantes deberán estar establecidos y habilitados para la atención de los clientes en el área Metropolitana de la Ciudad de Monterrey, N.L., o tener sucursales o representantes en la misma y "contar con Staff de Ingeniería" para cualquier situación de urgencia.
Pregunta 2:	<p>NUMERAL 1.2.1. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN.- EN CONSIDERACIÓN DE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>EL ORDEN JURÍDICO NACIONAL QUE ESTABLECE QUE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO FIRMADOS POR NUESTRO PAÍS SON LEY SUPREMA DE TODA LA UNIÓN, LO QUE OBLIGA A TODA DEPENDENCIA FEDERAL O ESTATAL EL RESPETO A SU CONTENIDO.</li> <li>QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE CONVOCA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON LOS QUE MÉXICO TIENE SUSCRITOS TÍTULOS O CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO.</li> <li>QUE EL ARTÍCULO 1012 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE INDICA EN SU NUMERAL 4 LO SIGUIENTE: "AL ESTABLECER LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS, Y CONFORME A SUS NECESIDADES RAZONABLES, UNA ENTIDAD TENDRÁ EN CUENTA FACTORES TALES COMO LA COMPLEJIDAD DE LA COMPRA, EL GRADO PREVISTO DE SUBCONTRATACIÓN, Y EL TIEMPO QUE CON CRITERIO REALISTA SE ESTIME NECESARIO PARA LA PRODUCCIÓN, EL DESPACHO Y EL TRANSPORTE DE LOS BIENES DESDE LOS DIFERENTES LUGARES DE SUMINISTRO".</li> <li>QUE LAS ETAPAS DE PRODUCCIÓN, DESPACHO Y TRANSPORTE A LOS SITIOS DE ENTREGA INDICADOS POR LA CONVOCANTE REQUIEREN DE UN PERIODO MÍNIMO DE 45 DÍAS</li> <li>QUE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAZO DE ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES SE TIENE ENTONCES COMO UN PLAZO IMPOSIBLE DE CUMPLIR, SALVO QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES CONTARA CON INFORMACIÓN QUE LE PERMITIERA CONTAR CON LOS EQUIPOS E INSUMOS AÚN ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA PARA ASÍ PODER CUMPLIR CON LOS PLAZOS INDICADOS.</li> </ol> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR LOS PLAZOS DE ENTREGA A UN MÍNIMO DE 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA.</p>
Respuesta:	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA CONVOCANTE REQUIEREN CONTAR CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y NO ES POSIBLE SUSPENDER EL SERVICIO DURANTE UN TIEMPO TAN PROLONGADO, SE PRETENDE QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE DEDIQUEN ESPECÍFICAMENTE A ESTE GIRO Y CUENTE CON LOS EQUIPOS PARA SU INSTALACIÓN EN EL TIEMPO SOLICITADO.
Pregunta 3:	A. ASPECTOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS. / I. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS, Y C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 18. FOLLETOS EN ESPAÑOL.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTE EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SEA PERMITIDO INCLUIR TRADUCCIÓN SIMPLE DEL PUNTO A REFERENCIAR ASÍ COMO DEL PÁRRAFO ANTERIOR Y POSTERIOR PARA FINES DE CONTEXTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
Respuesta:	Sí se acepta su propuesta.
Pregunta 4:	3. C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 9. CARTA DE APOYO, Y 10. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO 15. CARTA DE RESPALDO DE LA PROPOSICIÓN EN EL NUMERAL 9 SE SOLICITA QUE LA CARTA DE RESPALDO A PRESENTAR PUEDE SER EMITIDA POR EL FABRICANTE, FILIAL EN MÉXICO O POR EL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, MIENTRAS QUE EN EL NUMERAL 15 SE SOLICITA QUE LA CARTA SEA EMITIDA POR EL FABRICANTE. EN CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO SANITARIO REFLEJA QUE LOS EQUIPOS Y BIENES OFERTADOS CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN SANITARIA REQUERIDA PARA SU COMERCIALIZACIÓN, SITUACIÓN QUE QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DIRECTAMENTE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, QUIEN EN CASO DE ALGUNA INFRACCIÓN EN TÉRMINOS SANITARIOS RESULTARÍA EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE ANTE LA COFEPRIS, SOLICITAMOS QUE LA CARTA DE RESPALDO INDICADA EN LOS NUMERALES 9 Y 15 SEA EMITIDA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS EQUIPOS Y BIENES OFERTADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA
RESPUESTA:	Sí se acepta su propuesta.
Pregunta 5:	3. C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 11. CARTA COMPROMISOS DE EQUIPOS TODA VEZ QUE LOS EQUIPOS NUEVOS EN COMPARACIÓN CONTRA LOS EQUIPOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES REPRESENTAN MAYORES VENTAJAS EN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR DEBERÁN SER NUEVOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES?
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, deberán ser equipos nuevos o en óptimas condiciones, para ello se solicita la carta de apoyo del titular del registro sanitario correspondiente.
Pregunta 6:	3. C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 24. MANIFIESTO SOBRE REGLAS DE ORIGEN, Y ANEXOS 9, 9-A, y 9-B ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN REFERENCIA A LOS BIENES A ADQUIRIR POR LA CONVOCANTE COMO OBJETO DE LA LICITACIÓN?



RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 7:	3. C. EL SOBRE DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER: 30. CARTA RELATIVA AL GIRO COMERCIAL ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y LA COFEPRIS ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS, EL ACTA CONSTITUTIVA DEL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE ESTE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA LA VENTA DE EQUIPO E INSUMOS DEL TIPO MATERIAL DE CURACIÓN?
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 8:	7. PERIODO DE GARANTÍA. ¿CON ESTE REQUISITO DEBEMOS ENTENDER QUE LOS BIENES A ENTREGAR DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES AL MOMENTO DE LA ENTREGA PARA CADA UNA DE LAS ÓRDENES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE?
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.
Pregunta 9:	9. Pena convencional ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL 4% SERÁ EN SU CASO APLICADO PARA EL VALOR DE LO INCUMPLIDO?
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.
<b>DUDA TÉCNICA</b>	
PREGUNTA 1:	ANEXO 1. PARTIDA 1 TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA BOMBA A OFERTAR POR CADA LICITANTE, SOLICITAMOS SE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR PARA LA PARTIDA 1 (UNO) "EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN ESTÁNDAR" CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <i>"LÍNEA DE INFUSIÓN, CON FILTRO DE 15 MICRAS Y SITIO DE INYECCIÓN PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA LIBRE DE LÁTEX, ESTÉRIL Y APIRÓGENO CONSTA DE: BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE; TUBO DE PVC; REGULADOR DE FLUJO DE RODILLO; CLAMP DE SEGURIDAD ANTI FLUJO LIBRE QUE JUNTO CON LA BOMBA PREVIENE FLUJO LIBRE ACCIDENTAL HACIA EL PACIENTE; PUERTO DE INYECCIÓN EN "Y" SIN LÁTEX; CONECTOR LUER LOCK MACHO        LONGITUD APROXIMADA: ~ 270 CM VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 26 ML"</i> MISMA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS INSUMOS OFERTADOS PERMITIENDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	Sí, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
PREGUNTA 2:	ANEXO 1. PARTIDA 2 TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA BOMBA A OFERTAR POR CADA LICITANTE, SOLICITAMOS SE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR PARA LA PARTIDA 1 (UNO) "EQUIPO PARA BOMBA DE INFUSIÓN CON BURETA" CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <i>"LÍNEA DE INFUSIÓN CON BURETA GRADUADA DE 100 ML, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA, ESTÉRIL Y APIRÓGENO CONSTA DE: BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR; BURETA GRADUADA 100 ML CON SALIDA DE AIRE, PORTAL DE INYECCIÓN Y VÁLVULA FLOTANTE; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE; TUBO DE PVC; MECANISMO REGULADOR DE FLUJO; OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR QUE LOGRA EL COLAPSAMIENTO TOTAL AL TUBO SIN DAÑARLO; CUENTA CON VÁLVULA DE NO RETORNO DE FLUJO; CON 2 SITIOS INYECCIÓN EN "Y"; CONECTOR LUER LOCK MACHO        LONGITUD APROXIMADA: ~ 290 CM VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 26 ML"</i> MISMA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS INSUMOS OFERTADOS PERMITIENDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	Sí, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
PREGUNTA 3:	ANEXO 1. PARTIDA 3 TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS SE ENCUENTRAN RELACIONADAS CON LA BOMBA A OFERTAR POR CADA LICITANTE, SOLICITAMOS SE PERMITA A MI REPRESENTADA OFERTAR PARA LA PARTIDA 1 (UNO) "EQUIPO PARA BOMBAS DE INFUSIÓN PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES. OPACO" CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <i>"LÍNEA DE INFUSIÓN OPACA PARA DROGAS FOTOSENSIBLES PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA, ESTÉRIL Y APIRÓGENO CONSTA DE: BAYONETA CON ENTRADA DE AIRE FILTRADO Y TAPÓN; CÁMARA DE GOTEO TRANSPARENTE Y FLEXIBLE; TUBO DE PVC; MECANISMO REGULADOR DE FLUJO; OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR QUE LOGRA EL COLAPSAMIENTO TOTAL AL TUBO SIN DAÑARLO; CUENTA CON VÁLVULA DE NO RETORNO DE FLUJO; CONECTOR LUER LOCK MACHO LONGITUD APROXIMADA: ~ 290 CM VOLUMEN DE PURGA APROXIMADO: ~ 28 ML"</i> MISMA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS INSUMOS OFERTADOS PERMITIENDO LA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	Sí, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
PREGUNTA 4:	Anexo 1-A BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA LOS MODOS DENOMINADOS "NORMAL" Y "MICROINFUSIÓN" APLICAN A MARCA Y MODELOS DETERMINADOS QUE REQUIEREN LA SELECCIÓN DE MODOS ESPECÍFICOS PARA APLICAR ASÍ INCREMENTOS O DECREMENTOS, Y EN ESE SENTIDO MODIFICAN ESTOS A INCREMENTOS DE 1 ML/H O DE 0.1 ML/H. EXISTEN MARCAS CON TECNOLOGÍA DE AVANZADA QUE NO REQUIEREN LA MODIFICACIÓN DE MODOS PARA APLICAR ESTOS CAMBIOS. DADO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA DE MANERA GENERAL OFERTAR EQUIPO CON MECANISMO DE BOMBEO PERISTÁLTICO LINEAL. SELECCIÓN DE FLUJO DE 0.1 A 1200 ML/H EN MODO NORMAL (EN INCREMENTOS DE 0.1 ML/H). RANGO DE VOLUMEN DE 0.1 A 9999 ML EN MODO NORMAL (EN INCREMENTOS DE 0.1 ML DE 0.1 ML A 99.9 ML; INCREMENTOS DE 1 ML DE 100 ML A 9999 ML). TIEMPO DE INFUSIÓN PROGRAMABLE DE 1 MINUTO A 99 HORAS (INCREMENTOS DE 1 MINUTO); BOLUS 5 ML A 700 ML/H. LÍMITE DE PRESIÓN: PRESTABLECIDA EN 610 MMHG, PERO



	PROGRAMABLE DE 60 A 850 MMHG (INCREMENTOS DE 88 MMHG). ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	Sí, se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
PREGUNTA 5:	ANEXO 1-A BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA SE SOLICITA QUE EL EQUIPO INCLUYA BATERÍA DE NIMH DE 6V 2.7/3 AH CON RESPALDO DE 5 H 30 A UN PROMEDIO DE 25 ML/H. DATOS QUE CORRESPONDEN A MARCA Y MODELO DETERMINADO HACIENDO ENTONCES IMPOSIBLE OFERTAR UNA MARCA Y MODELO DIFERENTE. DADO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR EQUIPO CON BATERÍA DE NIMH DE 9.6 V 200 MA/H CON CAPACIDAD DE RESPALDO POR 7 H A UN FLUJO DE 25 MH/H. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	No se acepta su propuesta, representa un riesgo durante el periodo de uso de batería disminuir la velocidad de infusión a 25 ml por hora.
PREGUNTA 6:	ANEXO 1-A BOMBA DE INFUSIÓN MODULAR SE SOLICITA BOMBA DE HASTA 8 CANALES PARA ÁREA DE CUIDADO CRÍTICO, CORRESPONDIENDO A MARCA Y MODELO DETERMINADO HACIENDO IMPOSIBLE OFERTAR MARCA Y MODELO DIFERENTE. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BOMBA DE INFUSIÓN MODULAR DE HASTA 4 CANALES QUE SOLVENTA CON EXCEDENTES LOS REQUERIMIENTOS DE UN ÁREA DE CUIDADOS CRÍTICOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	No se acepta su propuesta ya que las características de las unidades críticas requieren la infusión de hasta 8 bombas en un paciente
PREGUNTA 7:	ANEXO 1-A BOMBA DE INFUSIÓN MODULAR LOS MODOS DENOMINADOS "NORMAL" Y "MICROINFUSIÓN" APLICAN A MARCA Y MODELOS DETERMINADOS QUE REQUIEREN LA SELECCIÓN DE MODOS ESPECÍFICOS PARA APLICAR ASÍ INCREMENTOS O DECREMENTOS, Y EN ESE SENTIDO MODIFICAN ESTOS A INCREMENTOS DE 1 ML/H O DE 0.1 ML/H. EXISTEN MARCAS CON TECNOLOGÍA DE AVANZADA QUE NO REQUIEREN LA MODIFICACIÓN DE MODOS PARA APLICAR ESTOS CAMBIOS. DADO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA DE MANERA GENERAL OFERTAR EQUIPO CON CANAL DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON MECANISMO DE BOMBEO PERISTÁLTICO LINEAL. SELECCIÓN DE FLUJO DE 0.1 A 1200 ML/H EN MODO NORMAL (EN INCREMENTOS DE 0.1 ML/H). RANGO DE VOLUMEN DE 0.1 A 9999 ML EN MODO NORMAL (EN INCREMENTOS DE 0.1 ML DE 0.1 ML A 99.9 ML; INCREMENTOS DE 1 ML DE 100 ML A 9999 ML). TIEMPO DE INFUSIÓN PROGRAMABLE DE 1 MINUTO A 99 HORAS (INCREMENTOS DE 1 MINUTO); BOLUS 5 ML A 700 ML/H. LÍMITE DE PRESIÓN: PRESTABLECIDA EN 610 MMHG, PERO PROGRAMABLE DE 60 A 850 MMHG (INCREMENTOS DE 88 MMHG). ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	Sí se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
PREGUNTA 8:	ANEXO 1-A BOMBA DE INFUSIÓN MODULAR SE SOLICITA QUE EL EQUIPO INCLUYA BATERÍA DE NIMH DE 6V 2.7/3 AH CON RESPALDO DE 2 H A UN PROMEDIO DE 25 ML/H. DATOS QUE CORRESPONDEN A MARCA Y MODELO DETERMINADO HACIENDO ENTONCES IMPOSIBLE OFERTAR UNA MARCA Y MODELO DIFERENTE. DADO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR EQUIPO CON BATERÍA DE NIMH DE 9.6 V 200 MA/H CON CAPACIDAD DE RESPALDO POR 7 H A UN FLUJO DE 25 MH/H. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA:	Estese a la respuesta mencionada en la pregunta 5.
PREGUNTA 9:	ANEXO 2. FORMATO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA a) ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FORMATO 2 DEBE SER LLENADO EN CONCORDANCIA CON LOS ANEXOS 1 Y 1A INCLUYENDO LA CÉDULA DESCRIPTIVA DE CADA PARTIDA Y DE CADA BOMBA OFERTADA? b) ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEREMOS PRESENTAR UN FORMATO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.
RESPUESTA:	Sí, es correcta su apreciación.
PREGUNTA 10:	ANEXO 3 ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEREMOS PRESENTAR UN FORMATO POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS?
RESPUESTA	Sí, es correcta su apreciación

LICITANTE: SELECCIONES MÉDICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
DUDAS TÉCNICAS	
PREGUNTA 1:	ANEXO 1.PARTIDA 1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR SET DE 250 CM Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA SU USO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA:	Sí, se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
PREGUNTA 2:	ANEXO 1. PARTIDA 3 Y 4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR SETS CON UN VOLUMEN DE PURGADO DE 16 ML Y CON UNA LONGITUD DE 250 CM Y QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA SU USO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA:	No se acepta para medicamentos fotosensible y si aceptada para línea para transfusión
PREGUNTA 3:	ANEXO 1. PARTIDA 6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR SET DE 75 CM Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA SU USO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	Sí se acepta, cumpliendo con bajo volumen de purgado.
PREGUNTA 4:	ANEXO 1-A _ ESTACION DE INFUSIÓN MODULAR DE HASTA 8 CANALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OFERTAR ESTACIÓN MODULAR DE HASTA 4 BOMBAS CON LA VIABILIDAD DE PODER APILAR HASTA 6 ESTACIONES CON 24 BOMBAS CONECTADAS A UN SOLO CARGADOR DE CORRIENTE ¿SE ACEPTA?

*[Handwritten signatures and stamps]*



RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas, se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 1 de Febrero del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros No. 520 Oriente, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:55 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES.	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ.	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS.	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ.	



<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES.          (ÁREA USUARIA)</b>	<b>DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO.</b>	
<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL.          (ÁREA USUARIA)</b>	<b>LIC. ANGÉLICA MARÍA MORENO ZAPATA</b>	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.</b>	<b>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO.</b>	
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.</b>	<b>LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ.</b>	
<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.</b>	<b>LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ.</b>	



LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. HÉCTOR GÓMEZ COCA	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
<i>Observador</i>	C. HÉCTOR GÓMEZ PALESTINO	

*X*

*X*

*3*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten signature*